



Agustín Martínez Meza, lo detuvieron el día 1 de enero de 1975. Iba con su hijo de un año en sus brazos.

Por Justo Calcante

EL DÍA DEL AÑO NUEVO EN QUE LA DINA SALIO A DEJAR A LOS NIÑOS SIN PAPA

Poder Legislativo lo tiene en receso para someter a revisión la Constitución Política del Estado.

Esa sería la causa, entonces por la cual encabezaba un régimen armado hasta los dientes y que se ha distinguido por su ferocidad en contra de sus propios conciudadanos. Pinochet -por ese tiempo del año 1975- atiende problemas más inmediatos. Reajusta las tarifas de las multas por infracciones contra los horarios del toque de queda. De cinco mil pesos ha subido el precio a veinte mil y ha acortado el horario del toque, por esos días, de las 3 hasta las 5.30 horas.

BUEN PAN

La prensa del país -aparte de constituir un coro de aplaudidores de la gestión del régimen uniformado- administra algunas expectativas sin costo, por rubros de la alimentación popular. El pan -dicen- es un alimento clave que reemplaza las proteínas de la carne y que, además, tiene propiedades curativas para algunas enfermedades.

El famoso doctor Barnard vuelve a llenar espacios en la prensa

del país -del nuestro-. El primer relacionador público del régimen racista de Sudáfrica sigue entreteniéndose con sus aventuras médico-quirúrgicas. Ahora ha informado al mundo que en el pecho de los seres humanos caben dos corazones -siempre que uno sea más chico que el otro- y con el trabajo repartido entre dos corazones el agotamiento de la faena prolonga la duración de este poético órgano, hasta ahora aislado y solo en un espacio en que pueden vivir y trabajar dos.

Los diarios, sin embargo, no publican ni una línea para dar cuenta de los secuestros de opositores al Gobierno Militar.

Ese día lo apresaron en la calle, cerca de su casa con su pequeño hijo de tan solo un año y medio de edad, siendo golpeado delante de su guagua, el niño fue devuelto a su hogar por su padre y los dos sujetos de la Dina, después CNI. Esta situación le causó al menor serios trastornos psicológicos. "Hoy día, mi soledad y angustia es muy grande al no tener noticias de mi querido hijo. Nunca perderé las esperanzas de volver a tenerlo a mi lado", dice la madre.

El día del Año Nuevo de 1975 (el 1º de enero de 1975) fue, desde el principio, un día traumático. Para empezar se le había sorprendido una impuntualidad astro-física a nuestro planeta, que llegó a la meta de los 365 días del calendario con un segundo de atraso, cosa que no había ocurrido nunca antes. Los expertos facultativos al cuidado de nuestro vehículo astral explicaron que el atraso se ha debido a que disminuye la velocidad de rotación de la tierra. El planeta se nos está poniendo más pesado, al parecer. Y sería del caso esperar que no tuviéramos que terminar empujándolo, como si se tratara de un vulgar cachivache.

SORPRESA

En este día relajado y sospechoso y que no daba ninguna clase de seguridades, el ciudadano Agustín Martínez Meza, de 28 años de edad, salió de su casa a dar una vuelta por el barrio con su hijo Christian (un año y medio de edad).

Martínez llevaba a su hijo en brazos. Al regresar de su paseo -como a las siete y media de la tarde- lo interrumpieron unos sujetos que le dijeron que tenía que ir a dejar el chico a su casa, porque él tendría que acompañarlos. Unos cuantos empujones y manotazos le anticiparon el trato que recibiría por parte de esos agentes de la Dina.

Era difícil compaginar este episodio amenazante con el primer día de un año que se presentaba inestable e inseguro para la inmensa mayoría del país.

La noche antes, Pinochet había leído un mensaje de saludo con motivo del nuevo año y se había despachado una frase para la historia increíble de este tiempo. Dijo: "Chile es un oasis de paz en medio de un mundo de violencia".

Si la dictadura es un gobierno que se ejerce fuera de las leyes constitutivas de un país, no tendría por qué causar sorpresa que el dictador fuera absolutista y arbitrario en sus actuaciones públicas.

Pinochet -como se sabe- no se atoraba con nada, porque inmediatamente después de su temeraria afirmación acerca de la paz que ha desparramado por el país, se ha dado la vuelta hacia el mundo y ha explicado en alta voz que el



Doña Emilia Meza, que según propia expresión, aprendió en pocos años toda la política que le era necesaria para comprender el verdadero sentido de lo que ocurría en Chile.

Mi hijo Agustín Alamiro Martínez Meza, nació en Ñuñoa el 26 de marzo de 1947. Ingresó al colegio cuando tenía seis años. Como desarrollo paralelo a los estudios formales de la educación preparatoria, fue boy-scout y jugador de fútbol. Como futbolista novel, lo hizo por su colegio desde los seis años. Los profesores le

descubrieron aptitudes para ese deporte y desde los nueve asistió con regularidad al club deportivo de la Universidad de Chile.

EN PIO NONO

Con posterioridad ingresó como interno al colegio de Los Niños Cantores, ubicado en Pío Nono en la vecindad del cerro San Cristóbal. Al fallecer el dueño y director de ese colegio, uno de los profesores -el sacerdote Fernando Larrain- lo incorporó al colegio Murialdo. Luego al pasar del segundo año de humanidades lo trasladaron a la Escuela Industrial Superior de San Miguel, donde de inmediato por su interés en los estudios fue becado. Fue propuesto para presidente del Centro de Alumnos, cargo desde el cual fue promovido para presidente de la Federación de Estudiantes Industriales, puesto que declinó por estar cursando el último año de la Escuela Industrial. Aquel año se tituló de Técnico Tornero. Paralelamente en la Escuela de Artes y Oficios se tituló de Dibujante Técnico Proyectista.

FUE JEFE

Ingresó en seguida a la sede La Serena de la Universidad Técnica del Estado, en abril de 1966. Estudió Ingeniería en Mecánica de Ejecución. Allí fue dirigente del Centro de Alumnos.

En 1971 regresó a Santiago con el título de Ingeniero en Mecánica de Ejecución. En 1972 se desempeñó como Ingeniero Mecánico en el Departamento de Mecánica de la Universidad de Chile. Fue Jefe de Mantención".

Su madre que ha hecho este relato sobre su hijo dice que

La madre habla con entusiasmo de su hijo

Agustín hoy y siempre vivirá en su corazón.

"Detenido el día de Año Nuevo, ya había desaparecido la alegría de las calles. Ya había demasiado sufrimiento en este país de nosotros".

GLORIA

"Siempre lo guió su espíritu humanitario y leal con sus compañeros de estudio y luego con sus compañeros de trabajo, con quienes compartía no tan solo las labores de la industria sino, además, se dedicaba a servir y ayudar constantemente a sus amigos en las poblaciones y cercanías de ésta".

"Por su interés al estudio obtuvo y mantuvo su beca de Corfo, durante nueve años, siendo el estudiante más antiguo que conservó su beca por tantos años".

"El 15 de septiembre de 1978, contrajo matrimonio con una estudiante universitaria, la señorita Gloria Páez".

Hay mucho que contar sobre Agustín, que siempre fue muy buen hijo, esposo, padre y hermano hasta que fue detenido y desaparecido el primero de enero de 1975.

SOLEDAD

Ese día lo apresaron en la calle, cerca de su casa con su pequeño hijo de tan solo un año y medio de edad, siendo golpeado delante de su guagua, el niño fue devuelto a su hogar por su padre y los dos sujetos de la Dina, después CNI. Esta situación le causó al menor serios trastornos psicológicos. "Hoy día, mi soledad y angustia es muy grande al no tener noticias de mi querido hijo. Nunca perderé las esperanzas de volver a tenerlo a mi lado", dice la madre.



Agustín Martínez, con su hijo Christian en brazos. Con el mismo Christian que lloraba en sus brazos, cuando lo detuvieron los de la Dina

Felicita, hermana de Agustina siente admiración y respeto por su hermano. En la foto con su hijita





La mamá Emilia con sus dos hijos bastante chicos, Agustín y Felicia, en el estadio Recoleta

CRONICAS DEL SILENCIO
LOS CASOS QUE AUN ESTAN BUSCANDO JUSTICIA

HEROES CIVILES DE LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS

La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos ha tenido una existencia de lucha sin cuartel contra el gobierno de la dictadura y contra los servicios de seguridad.

ACALLADOS

Este problema fue acallado durante años. Y no sólo acallado, sino también fue desprestigiado, haciéndose verdaderas campañas de difamación contra los familiares de las víctimas y contra los mismos desaparecidos.

Una demostración de la organizada concertación publicitaria de desprestigio lo constituyó la publicación, en el año 1975, de dos listas que en conjunto contenían 119 nombres de personas detenidas desaparecidas en Chile. Sin embargo, en esas noticias se los hacía aparecer como muertos en Argentina, Brasil, Venezuela y otros países latinoamericanos. En Chile, un periódico llegó a titular así la noticia: "Exterminan como ratas a miristas".

Muy pronto se logró develar la verdad; quienes publicaban las listas eran dos revistas que sólo aparecieron por única vez para el sólo efecto de hacer esta maniobra y jamás volvieron a ser editadas. Entre los 119 nombres había casos de detenidos desaparecidos, cuya detención estaba oficialmente reconocida en Chile ante los Tribunales, ante gobiernos extranjeros. Todos los secuestros están nítidamente probados como ocurridos en Chile y de responsabilidad de la Dina.

RECURSOS

Por otra parte, los Tribunales de Justicia han tenido todos los elementos para esclarecer los casos y no lo han hecho. Desde el inicio, en cada caso, se presentaron Recursos de Amparo. Después se hicieron las denuncias criminales, se entregaron los datos de testigos, recintos e incluso agentes.

Jamás se constituyeron en los recintos cuando pudieron hacerlo; a veces se negaron a hacer declarar a testigos que se les proponían; aceptaron no interrogar a los agentes individualizados, aceptaron no requerir información directa a la Dina. En suma, aceptaron respuestas burdas, a veces entregadas con información

falsificada.

La Justicia se negó durante cuatro años a designar Ministros en Visita para los desaparecidos. Hizo fe en las versiones del gobierno, desechando todas las evidencias acumuladas en los propios procesos.

Sólo lo hizo sobre la evidencia de los Hornos de Lonquén.

TROPELIAS

El gobierno es el gran responsable de estos hechos. Creó la Dina, le dio impunidad, la dotó de recintos, agentes, centros clandestinos. Protegió al organismo, impidiendo que la justicia le requiriera información. Cuando fue evidente que habían rastros de las detenciones, se hizo parte de versiones falsas. Presentó ante los organismos internacionales (ONU) documentación falsificada para desviar la atención sobre los crímenes. En fin, cuando todo fue insuficiente, creó un manto de IMPUNIDAD LEGAL. Dictó el Decreto Ley de Amnistía N° 2191 dejando sin penalidad todos estos hechos.

RESPONDER

Difícil será para ese gobierno eximirse de su responsabilidad en este drama, en el cual sólo tiene una obligación: debe responder. Ahora, cada vez más sectores de la sociedad, colegios profesionales, organismos estudiantiles, sindicales, reconocen, que, más allá de nuestro dolor personal por esta situación, el país necesita y debe exigir toda la verdad sobre estos hechos, y juicio para los responsables.



Christian Agustín Martínez a los 6 años. Ya habían desaparecido a su padre. Y al lado Fabián de cinco años que tenía sólo días de vida cuando apresaron a su padre



La familia: la Mamá Emilia, Agustín y su hermanita

Fabián y Christian, los dos hijos de Agustín Martínez

